



NOTA DE PRENSA, 8-VI-2017

LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE MAJADAHONDA RECLAMA LA REVISIÓN DE LA PUNTUACIÓN DADA POR LA COMISIÓN DE VALORACIÓN EN EL CONCURSO DE LAS ESCUELAS INFANTILES DE TALÍN Y TAMARAL

El 1 de diciembre de 2016 el Ayuntamiento de Majadahonda convocó un concurso para la adjudicación de la gestión de las escuelas infantiles municipales de Talín, Tamaral y Tacatata durante cinco años. Estas escuelas infantiles atienden entre todas ellas a 320 niños/as y forman parte de la Red Pública de Educación Infantil de la Comunidad de Madrid. Desde hace muchos años la Sociedad Cooperativa Jauja es quien ha gestionado las escuelas infantiles de Talín y Tamaral con el apoyo y el aplauso unánime de los padres y madres, pero este concurso convocado por el Ayuntamiento puede acabar con una experiencia educativa completamente satisfactoria.

A principios del mes de junio hemos conocido con preocupación la puntuación que la Comisión de Valoración ha dado a las distintas ofertas presentadas para gestionar las escuelas infantiles. Lo más sorprendente, ha sido que la oferta de la empresa que peor puntuación ha conseguido en el proyecto educativo, es la que mayor puntuación global ha alcanzado gracias a que su oferta económica ha sido la más barata. Esa empresa se llama Babyteca que ha sido descalificada en la licitación de la escuela infantil Tacatata porque su proyecto educativo no consiguió los 25 puntos mínimos requeridos. Sin embargo, esa misma empresa ha conseguido 26 puntos sobre 50 en el proyecto educativo en las licitaciones a las escuelas de Talín y Tamaral, más 35 puntos por haber presentado la oferta más barata. La Sociedad Cooperativa Jauja es la que mejor puntuación ha tenido en el proyecto educativo pero ha alcanzado una puntuación global menor porque su oferta no ha sido la más barata.

Existe un malestar generalizado entre los padres y madres de las escuelas infantiles. Las AMPAS, distintos grupos políticos, muchos padres y madres de los niños de dichas escuelas, la Plataforma en Defensa de la Escuela Pública, y la Asociación de Vecinos reclaman la reunión urgente de la Comisión Especial de Vigilancia de la Contratación para que se compruebe si las puntuaciones tanto del proyecto educativo como de la oferta económica han sido dadas adecuadamente. Porque existen muchas dudas sobre la viabilidad de la oferta económica presentada por la empresa Babyteca, si se cumplen los requisitos de calidad indispensables en lo que respecta a la cualificación del personal, al número de profesionales, a la ratios en cada aula, a la limpieza y a la calidad de la comida. Y existen dudas también sobre la puntuación que se ha dado a los distintos apartados del proyecto educativo que han presentado las distintas empresas, pues los juicios de valor que se hacen en el informe no se corresponden a veces con la puntuación correspondiente.